



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## COMITÉ ELECTORAL ELECCIONES RECTOR Y VICERRECTOR

### 2024 –2027

**COMITÉ ELECTORAL ELECCIÓN RECTOR(A) Y VICERRECTOR(A) GESTIÓN 2024-2027 RESOLUCIÓN N° 009/2024**

La Paz, 2 de abril de 2024

**VISTOS:**

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 119/2024 de fecha 13 de marzo de 2024 que aprueba el "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR(A) Y VICERRECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, GESTIÓN 2024-2027".

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 418/2023, de fecha 5 de septiembre de 2023, que aprueba el "REGLAMENTO PARA ELECCIONES DE RECTOR(A) VICERRECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS".

El artículo 11, numeral 1 del Reglamento para Elecciones de Rector(a) y Vicerrector (a) de la Universidad Mayor de San Andrés, expresamente señala: "...el Comité Electoral tiene la facultad de resolver asuntos que emerjan de este proceso eleccionario...".

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Cronograma de Actividades para la Elección de Rector(a) y Vicerrector(a) de la Universidad Mayor De San Andrés, Gestión 2024-2027 el Comité Electoral procedió a la recepción de documentación de cuatro (4) frentes denominados: Renovación Siglo 21, Movimiento Académico Universitario, 100% UMSA LA MEJOR, Insurgentes.

Que a horas 12:20 del día 2 de abril de 2024, los miembros del Comité Electoral, en presencia de Notario de Fe Pública N° 92, Abg. Janett Patricia Aranibar Urquieta; culminaron la revisión de los documentos presentados por los diferentes frentes.

Que el Comité Electoral en cumplimiento de lo determinado por el Artículo 11, numeral 9 del Reglamento de Elección de Rector(a) y Vicerrector(a) de la Universidad Mayor de San Andrés debe emitir resolución expresa habilitando o inhabilitando a los candidatos.

Que en consideración a los antecedentes del caso, el Comité Electoral – Elecciones Rector(a) y Vicerrector(a) ha determinado emitir la presente Resolución.

**POR TANTO  
SE RESUELVE**

**Artículo Único. HABILITAR a los candidatos de los cuatro (4) frentes:**

N°	Frente	Sigla	Candidato Rector	Candidato Vicerrector
1	Renovación Universitaria Siglo 21	R – 21	José Javier Chuquimia Moruchi	José María Lucio Vargas Aliaga
2	Movimiento Académico Universitario	MAU	María Eugenia García Moreno	Tito Valerio Estevez Martini
3	100% UMSA LA MEJOR	100% UMSA LA MEJOR	Oscar Arnaldo Heredia Vargas	Alejandro Martín Mayori Machicao
4	Insurgentes	Insurgentes	Guido Waldo Zambrana Ávila	Victor Hugo Carlos Chavez Serrano

Por haber presentado los documentos requeridos mediante la Convocatoria.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*Janaca*  
Dr. Guillermo Mariaca Iturri  
**PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL  
UMSA 2024 - 2027**



*[Signature]*  
Univ. Tanla Edmy Quispe Poma  
**VICEPRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL  
UMSA 2024 - 2027**